



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles - SENACE



# CAMINANDO HACIA LA IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL



**MARTHA INES ALDANA DURAN**  
Directora de Gestión Estratégica

20 de agosto de 2014

## CONTENIDO:

- I. Aspectos Conceptuales.
- II. El Gobierno Electrónico como Política de Estado.
- III. El mecanismo de la Ventanilla Única.
  - Orígenes
  - Aplicación en el Perú.
- IV. Ventanillas Únicas Ambientales en América Latina
  - El caso de Colombia
  - El caso de Chile
- V. La Ventanilla Única de Certificación Ambiental del Perú
  - Marco normativo
  - Apuntes sobre su diseño estructural
  - Procesos comprendidos
  - Retos para su implementación
- VI. Factores que determinan el éxito de una Ventanilla Única

## ¿QUÉ ES LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL?

Es un mecanismo de **gobierno electrónico** para el desarrollo de los procedimientos de certificación ambiental de los EIA-d, registros ambientales y otros procedimientos administrativos ambientales que se incorporen progresivamente. También debe permitir la gestión de información ambiental relevante en materia de evaluación de impacto ambiental.

## ¿QUÉ ES GOBIERNO ELECTRONICO?

- El término Gobierno Electrónico se centra en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de los Gobiernos en todas las funciones gubernamentales. En particular, ofrece la capacidad de transformar la estructura y operación del Gobierno. El Gobierno Electrónico tiene la característica de ser el mayor elemento potenciador para lograr buenas prácticas de Gobierno (OECD, 2001).
- Se refiere al uso por parte de las agencias gubernamentales de las TIC que tienen la capacidad de transformar las relaciones con el ciudadano, las empresas y otras agencias gubernamentales (Banco Mundial, 2004).
- Es el uso de las TIC para redefinir la relación del gobierno con los ciudadanos y la industria, mejorar la gestión y los servicios, garantizar la transparencia y la participación, y facilitar el acceso seguro a la información pública, apoyando la integración y el desarrollo de los distintos sectores (Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, D.S.052-2008-PCM).

## ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL GOBIERNO ELECTRONICO?

### EN EL CIUDADANO

facilita el acceso oportuno y sencillo a información pública.

### EN LOS ADMINISTRADOS

brinda mayores facilidades para el desarrollo de sus negocios.

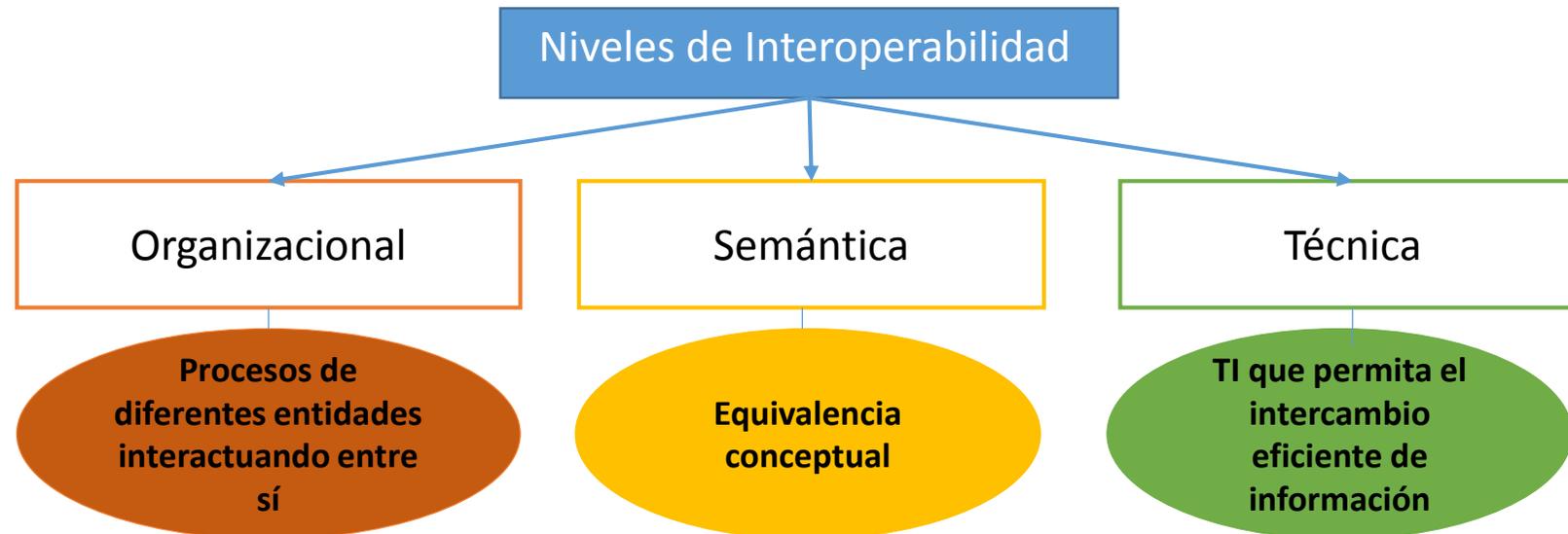
### EN EL ESTADO

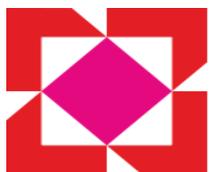
ofrece mayor transparencia y permite obtener una importante reducción de los costos de transacción asociados a sus servicios.

## ¿QUÉ ES LA INTEROPERABILIDAD?

- La capacidad de las organizaciones gubernamentales de compartir e integrar información mediante el uso de normas comunes.
- El establecimiento de un sistema interoperable dentro de un gobierno significa que los organismos puedan “hablar unos a los otros”, sin ningún problema técnico que impida el buen funcionamiento del gobierno.

Naciones Unidas, 2012





**Acuerdo Nacional**  
Unidos para crecer

## 24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente

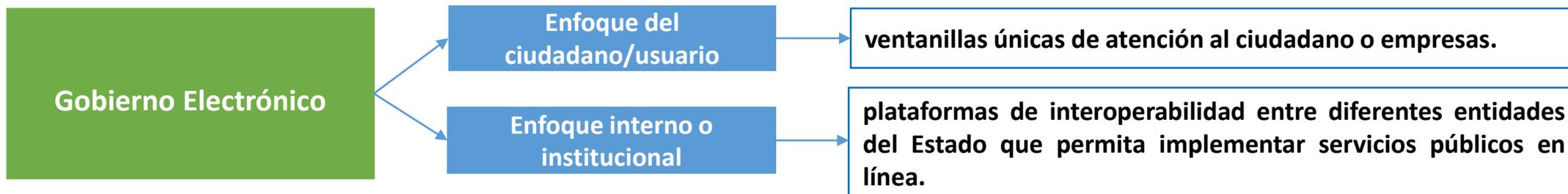
*“Nos comprometemos a construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos”.*

*“Con este objetivo, el Estado: (a) incrementará la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites...”*

# EL GOBIERNO ELECTRONICO COMO POLÍTICA DE ESTADO

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (D.S. N° 004-2013-PCM)

## Pilares y Ejes de la Política de Modernización de la Gestión Pública



*Las entidades deben desarrollar y emplear intensivamente TIC que permitan acercar los servicios del Estado a los ciudadanos y empresas.*

# EL GOBIERNO ELECTRONICO COMO POLÍTICA DE ESTADO

## Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017 (D.S. N° 081-2013-PCM)

### Objetivos

Fortalecer el gobierno electrónico en las entidades de la administración pública, garantizando su interoperabilidad y el intercambio de datos espaciales para mejorar la prestación de los servicios brindados por el Estado.

### Lineamientos Estratégicos

E-servicios: Que el ciudadano pueda acceder a los servicios públicos por medios electrónicos seguros, a través del uso de su identidad digital, con seguridad, comodidad y satisfacción desde cualquier lugar. Se requiere de un rediseño de los procesos de las entidades del Estado así como el aseguramiento de estándares tecnológicos de interoperabilidad (web services).

## Agenda de Competitividad 2014-2018

### Diagnóstico

El retraso en el desarrollo del Gobierno Electrónico se convierte en la traba más importante en la digitalización de nuestra economía y una de las fuentes más relevantes de ineficiencias y de baja competitividad para nuestro sector productivo.

### Propuestas

Diseñar e implementar un Modelo de Gestión Integrado de Gobierno Electrónico que incluye TIC, interoperabilidad, servicios compartidos y gestión de recursos

## ORÍGENES DEL CONCEPTO DE VENTANILLA ÚNICA

### Declaración Ministerial de Singapur de la OMC (1996)

Introduce por primera vez el concepto de “facilitación del comercio” en el programa de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

### Recomendación N°33 de Naciones Unidas (2005)

El Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT/ONU) emite una Recomendación y Directrices para el establecimiento de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

Ventanilla Única: servicio que permite a los operadores comerciales presentar la información y documentos en un solo punto de entrada a fin de satisfacer los requisitos normativos relacionados con la importación, exportación y el tránsito.

### Beneficios de las VUCE en el mundo

- Japón redujo en 6,7 horas tiempo de inspección de cargamentos marítimos.
- Corea redujo en 1 día el tiempo para liberar las mercancías.
- Singapur redujo de 7 días a 2 horas el tiempo de procesamiento.
- Isla de Mauricio redujo de 4 horas de procesamiento a tan solo 15 minutos los controles de mercancías no-litigiosas.

# LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ



## Definición

Sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar a través de medios electrónicos los trámites requeridos por las autoridades competentes para el tránsito, ingreso o salida de mercancías del territorio nacional.

## Participación de Entidades Públicas

Las entidades cuyos trámites integran la VUCE están obligadas bajo responsabilidad del titular del sector, a adecuarlos a las normas y sistemas de la VUCE, según lo que acuerde la Comisión Especial. La incorporación es gradual.

## Comisión Especial

Compuesta por 15 entidades públicas, 9 gremios, 1 empresa pública (ENAPU) y 1 empresa privada (DP WORLD).

## Componentes

Mercancías restringidas

Certificado de origen

Servicios portuarios

Procedimientos comprendidos= 219

# VENTANILLAS ÚNICAS AMBIENTALES EN AMERICA LATINA

## El caso Colombiano:

### Licencia Ambiental

Autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada (Certificación Ambiental).

### Permisos Ambientales en la Licencia Ambiental

La licencia ambiental comprende todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad autorizada.

### Participación de otras autoridades ambientales

La autoridad o autoridades ambientales con jurisdicción en el área del proyecto en donde se pretenda hacer uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables tendrán un término máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental por parte del usuario, para emitir la respectiva opinión sobre el mismo y enviarlo al Ministerio.



Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, como sistema centralizado de cobertura nacional a través del cual se direccionan y unifican todos los trámites administrativos de licencia ambiental o planes de manejo ambiental y la información de todos los actores que participan de una u otra forma en el mismo.

### **Permisos Ambientales comprendidos en la Licencia Ambiental:**

- Concesión de aguas superficiales
- Concesión de aguas subterráneas
- Vertimientos
- Ocupación de cauce
- Material de acarreo y de cantera
- Aprovechamiento forestal
- Emisiones atmosféricas
- Residuos sólidos
- Manejo y disposición final de material sobrante de excavación



## Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Agosto, 2013)

### Permisos ambientales sectoriales

#### Puros

- Permiso para el vertimiento en las aguas sometidas a jurisdicción nacional desde naves, aeronaves, artefactos navales, construcciones y obras portuarias.
- Permiso para emplazar instalaciones terrestres de recepción de mezclas oleosas, en los puertos y terminales del país
- Permiso para la instalación de plantas de tratamiento de instalaciones terrestres de recepción de mezclas oleosas cuyas aguas tratadas sean descargadas en las aguas sometidas a la jurisdicción nacional
- Permiso para la instalación de un terminal marítimo y de las cañerías conductoras para transporte de sustancias contaminantes o que sean susceptibles de contaminar
- Permiso para introducir o descargar materias, energía o sustancias nocivas o peligrosas de cualquier especie a las aguas sometidas a la jurisdicción nacional.
- Permiso para realizar actividades de acuicultura
- Autorización para realizar repoblación y siembra de especies hidrobiológicas con fines de pesca recreativa.
- Permiso para realizar actividades de acuicultura en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos
- Permiso para realizar pesca de investigación

.... **Total = 20 permisos**

#### Mixtos

- Permiso para realizar trabajos de conservación, reparación o restauración de Monumentos Históricos; para remover objetos que formen parte o pertenezcan a un Monumento Histórico; para destruir, transformar o reparar un Monumento Histórico, o hacer construcciones en sus alrededores; o para excavar o edificar si el Monumento Histórico fuere un lugar o sitio eriazó
- Permiso para hacer excavaciones de tipo arqueológico, antropológico y paleontológico.
- Permiso para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación.
- Permiso para el emplazamiento de instalaciones nucleares y radiactivas
- Permiso para la construcción y operación de depósitos de relaves.
- Permiso para establecer un botadero de estériles o acumulación de mineral.
- Permiso para la aprobación del plan de cierre de una faena minera.
- Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza.
- Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de residuos industriales o mineros.

- .... **Total = 30 permisos**

**Ley N° 29968, Ley de Creación del SENACE:**

## **TÍTULO II FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES**

### **CAPÍTULO I**

#### **FUNCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES**

##### **Artículo 3. Funciones generales**

Son funciones generales del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE):

e) Implementar la Ventanilla Única de Certificación Ambiental en los procedimientos de aprobación de Estudios de Impacto Ambiental detallados.

## **TÍTULO III APROBACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

### **Artículo 13. Mecanismos de simplificación de trámites e implementación de Ventanilla Única de Certificación Ambiental**

13.1 El SENACE busca implementar un único sistema de procedimientos administrativos ambientales que tienda a garantizar inversiones sostenibles a través de la implementación de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental, sin perjuicio de otras medidas de simplificación que tengan como finalidad que los procedimientos de evaluación de impacto ambiental consideren requisitos racionales y proporcionales a los fines que persigue, sin comprometer la calidad del contenido de los Estudios de Impacto Ambiental.

13.2 Mediante decreto supremo refrendado por el Ministro del Ambiente se establecen las disposiciones necesarias para la efectiva y correcta implementación de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.

**Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país:**

## TÍTULO II

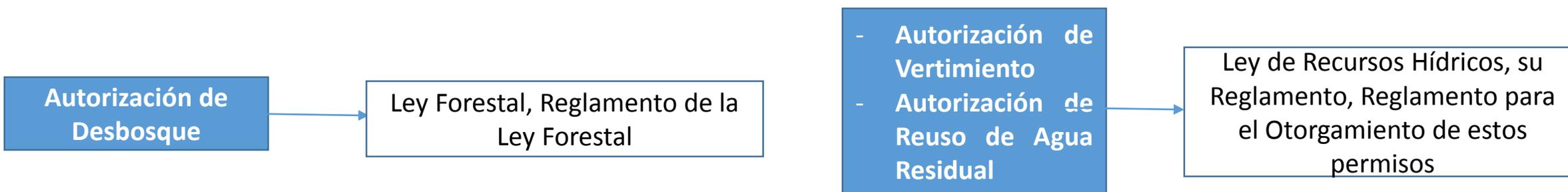
### MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

#### CAPÍTULO III

### MEDIDAS PARA LA PROMOCION DE LA INVERSION EN MATERIA AMBIENTAL

#### Artículo 24.- Eliminación de duplicidades

Mediante decreto supremo refrendado por el Ministro del Ambiente y por el Ministro de Agricultura y Riego se establecerán las disposiciones orientadas a **integrar los procedimientos** de evaluación y otorgamiento de autorización de desbosque, autorización de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas con instrumentos del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.



## Certificación Ambiental **SENACE** (EIA-d)

**OPINIONES TÉCNICAS VINCULANTES:**  
**ANA:** recursos hídrico  
**SERNANP:** ANP y zonas de amortiguamiento.  
**MC:** reservas indígenas

**OPINIONES TÉCNICAS NO VINCULANTES (EN FUNCION AL TIPO DE PROYECTO)**

### Otros permisos ambientales:

- ← Permiso de desbosque (SERFOR/MINAGRI)
- ← Autorización de vertimientos (ANA/MINAGRI)
- ← Autorización de reuso de aguas residuales (ANA/MINAGRI)
- Derecho de uso de agua (ANA/MINAGRI)
- Derecho de uso de área acuática (DICA/DEFENSA)
- Aprobación de Plan de Cierre de Mina (MEM)
- Otros...

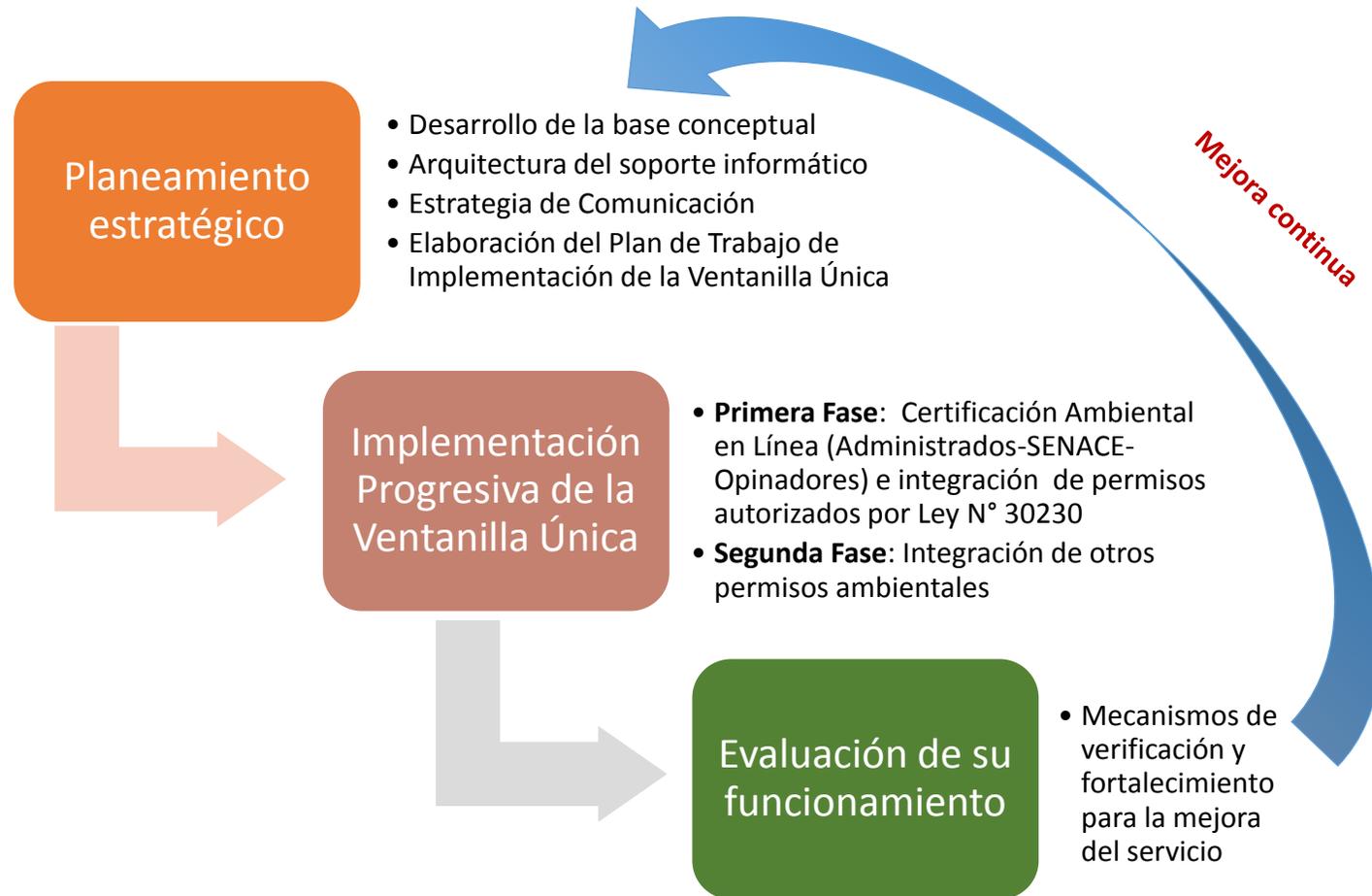
### Otros permisos requeridos para el inicio de actividades:

- Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (MINCU).
- Autorización sanitaria de sistemas de tratamiento de agua potable (DIGESA).
- Autorización sanitaria de tanque séptico (DIGESA).
- Informe técnico favorable para instalaciones de combustible (OSINERGMIN)
- Aprobación de estudio de riesgos para actividades de hidrocarburos (OSINERGMIN)
- Autorización para uso de explosivos, insumos y conexos (SUCAMEC)
- Solicitud para autorización de uso de sustancias químicas comprendidas en la Ley 29239 (PRODUCE)

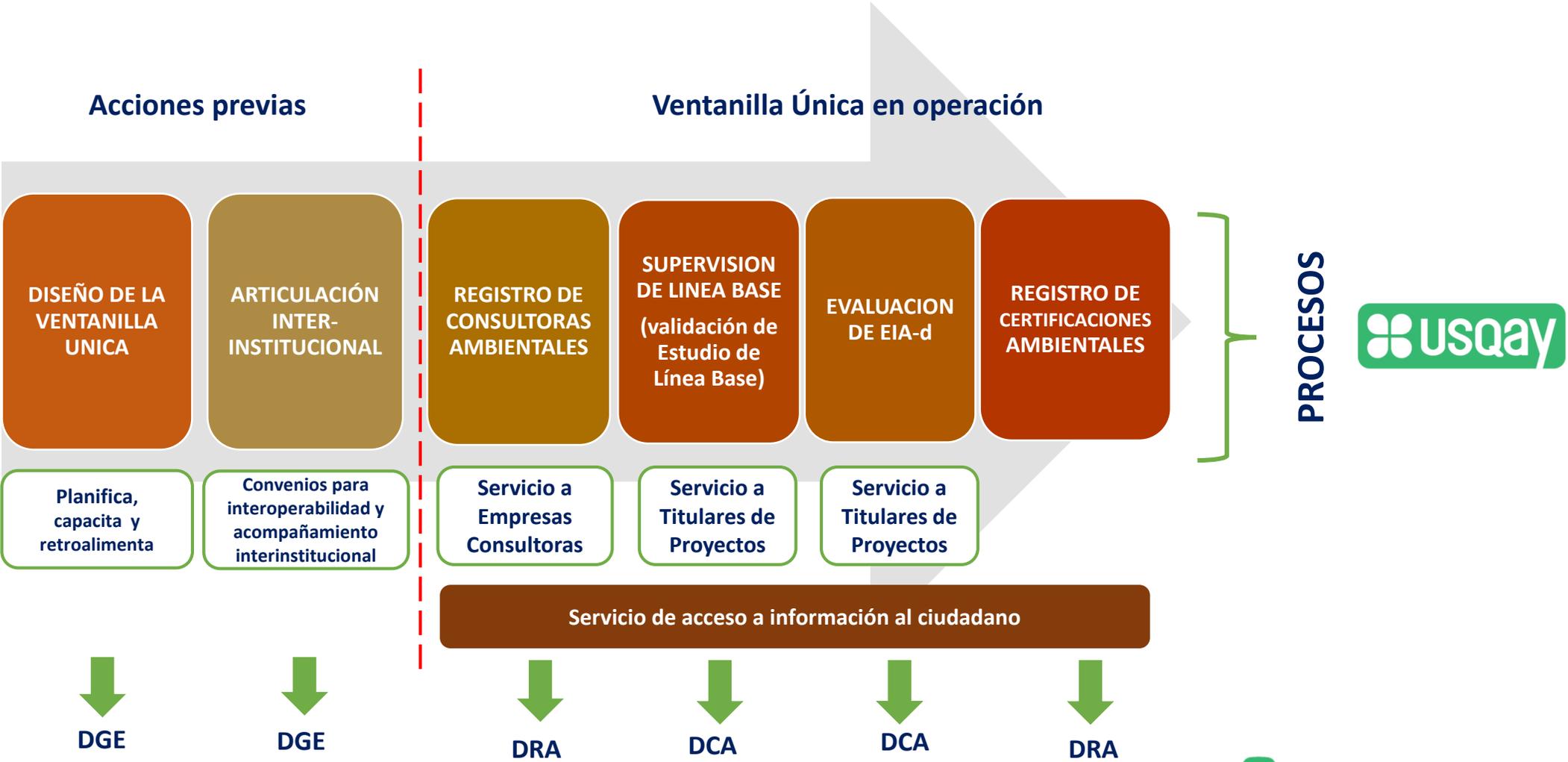
Otros...

*(post-certificación ambiental)*

# PLANEAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL



# PROCESOS COMPRENDIDOS EN LA VENTANILLA UNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL



DGE: Dirección de Gestión Estratégica  
 DCA: Dirección de Certificación Ambiental  
 DRA: Dirección de Registros Ambientales

# LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL



*Retos para su implementación:*

Volúmenes de información

Pagos en línea

Certificados Digitales

Notificaciones Electrónicas

Georeferenciación de datos

Seguridad de la Información

Estándares de Interoperabilidad

Gestión del Cambio

Mesa de ayuda



## FACTORES QUE DETERMINAN EL ÉXITO DE UNA VENTANILLA ÚNICA

Corporación Andina de Fomento, 2012



# Gracias!



Avenida Guardia Civil N° 115, San Borja

Teléfono 733-7612

[www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)